

Ordenanza de la Junta

El 7 de abril de 2026, la Junta aprobó una resolución de intención para adoptar una ordenanza destinada a defender los derechos civiles, la dignidad, la salud y la seguridad de nuestra población inmigrante y de todos los residentes del condado de Sonoma. De conformidad con las instrucciones de la Junta y tras cumplir los requisitos de notificación pública, este borrador de ordenanza se volverá a presentar ante la Junta para su adopción definitiva el 28 de abril de 2026.

El objetivo de esta ordenanza es confirmar el apoyo del condado a los derechos civiles y la seguridad de todos los residentes, incluidos los residentes inmigrantes, así como dejar constancia de las medidas adoptadas por el condado en apoyo de este compromiso y poner en práctica las directrices que la Junta proporcionó el 20 de enero de 2025 a través de la resolución mencionada anteriormente.

Una vez aprobada formalmente, la Ordenanza estará disponible aquí. Mientras tanto, puede encontrar detalles sobre el punto del orden del día de la Junta del 7 de abril de 2026 [aquí](#).

A continuación se incluyen algunas preguntas frecuentes sobre esta nueva Ordenanza.

¿Es el condado de Sonoma un condado santuario?

No. Aunque valoramos profundamente y damos prioridad a la seguridad y el bienestar de nuestras comunidades locales de inmigrantes, es importante ser sinceros sobre los límites de la autoridad de la Junta de Supervisores. Incluso el condado fuera calificado como «jurisdicción santuario», esa designación no impediría que las autoridades federales de inmigración actuaran a nivel local. Al compartir información objetiva, basada en las restricciones legales, esperamos que los miembros de la comunidad comprendan la realidad actual y tengan la capacidad de tomar decisiones informadas para sí mismos y sus familias.

¿Por qué aprobar una ordenanza para defender los derechos civiles, la dignidad, la salud y la seguridad de nuestra población inmigrante?

El condado de Sonoma ha adoptado una ordenanza para demostrar nuestro apoyo a las comunidades de inmigrantes, sin dejar de cumplir con la legislación estatal y federal. Este enfoque reconoce que otros funcionarios electos —el sheriff del condado de Sonoma, el fiscal del distrito, el auditor-contralor-tesorero-recaudador de impuestos y el secretario-registrador-tasador— conservan sus funciones independientes y designadas constitucional y legalmente. Al mismo tiempo, la ordenanza articula claramente nuestro

apoyo a las comunidades de inmigrantes y nuestro compromiso de actuar dentro de nuestra autoridad para garantizar protecciones sostenibles y realistas.

¿Qué hace esta ordenanza?

El 10 de enero de 2025, la Junta de Supervisores aprobó una resolución que reafirma el compromiso del condado con los derechos civiles y la salud y seguridad de todos los residentes, con especial atención a nuestra población inmigrante. La resolución también proporcionó una orientación clara al personal del condado, en virtud de la directriz política de la Junta, de no cooperar con el ICE en la medida máxima que permita la ley.

Esta nueva ordenanza crea un punto de referencia único y claro para el personal y el público. Esta ordenanza proporciona los detalles sobre cómo se debe poner en práctica y aplicar esa directriz, en un único lugar de fácil consulta, y para dejar constancia de lo que ya ha tenido lugar en virtud de la directriz inicial de la Junta de enero de 2025.

Entre otros puntos clave, la ordenanza refuerza que los recursos del condado, incluidos el personal y la tecnología, no pueden utilizarse para apoyar actividades de control de inmigración, a menos que sea legalmente obligatorio. Esto incluye la prohibición del uso de las instalaciones y propiedades del condado para actividades de control de inmigración, como la concentración de agentes. Establece que el condado protegerá toda la información privada sensible de los clientes, incluido el estatus migratorio, y solo podrá divulgar dicha información cuando lo exija la ley.

Además, la ordenanza recoge las medidas que el condado ya ha adoptado en apoyo de las comunidades de inmigrantes, incluyendo la definición clara de las zonas públicas frente a las no públicas, la formación del personal sobre cómo responder a los agentes federales mientras se llevan a cabo actividades del condado, y la creación del sitio web [Apoyo a las comunidades de inmigrantes](#).

¿Por qué la Junta de Supervisores no puede dar instrucciones al sheriff?

En California, los sheriffs son elegidos y son independientes. Aunque la Junta supervisa la conducta oficial de todos los funcionarios del condado, el Código de Gobierno de California 25303 establece que esto no debe interpretarse de manera que afecte a las funciones de investigación y enjuiciamiento del sheriff, que son independientes y están designadas constitucional y legalmente.

¿Cuál es la postura del Sheriff del Condado de Sonoma respecto a la cooperación con los agentes federales de control de inmigración?

La Oficina del Sheriff del Condado de Sonoma ha dejado clara su política de cooperación con los funcionarios de inmigración, <https://www.sonomasheriff.org/immigration>

La Oficina del Sheriff no:

- Participa en la aplicación de la ley de inmigración
- Cumple con las órdenes de retención o detención de ICE
- Se pone en contacto de forma proactiva con ICE
- Permite la entrada de ICE en la cárcel, salvo para realizar un arresto.

También se pueden encontrar preguntas frecuentes sobre la aplicación de la ley por parte del sheriff y la aplicación de la ley de inmigración en el sitio web [Apoyo a las comunidades de inmigrantes](#).

¿Qué más está haciendo el condado para apoyar a las comunidades de inmigrantes?

Aunque reconocemos los límites legales de la autoridad de la Junta, el condado está destinando 1,5 millones de dólares a proporcionar apoyo directo a las personas más afectadas por la situación actual en materia de inmigración. Estamos desarrollando un proceso para distribuir estos fondos, que se ultimarán en los próximos meses.

Se pueden encontrar recursos adicionales disponibles para los inmigrantes y todos los residentes en el sitio web [Apoyo a las comunidades de inmigrantes](#).

Este documento se ha traducido del inglés al español utilizando el software de traducción DeepL